

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

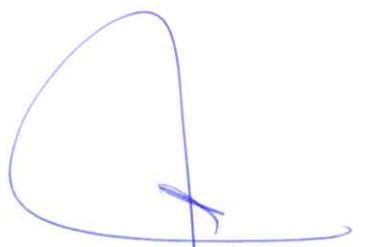
Artículo 1º: Declarar de Interés provincial y cultural la trayectoria del señor Daniel CARDENAS, por su esfuerzo y entrega en el ámbito deportivo, resaltando su dedicación y espíritu competitivo, sirviendo de inspiración para jóvenes y deportistas de la Provincia, siendo emblemático en la competencia de la Vuelta a la Tierra del Fuego.

Artículo 2º: Destacar la realización del taller informativo "Vueltas de Vida", dictado por el señor Daniel CARDENAS, que se realizará en la ciudad de Tolhuin en el mes de septiembre del corriente año.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 231/24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODERLEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo